



Acta N° 84: en la ciudad de Montevideo, a los 29 días del mes de Marzo de 2017, y siendo la hora 15:35, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Adriana Vidal suplente, Carlos Bereau suplente, Susana Rodríguez suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 83
Se aprueba sin correcciones.

Previo

El Concejel Titular Rodrigo Fabricio Llugdar informa que no asistirá a la sesión del día de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Temas a tratar

Información arrendamiento chipeadora.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se autoriza a realizar la compra de horas de arrendamiento de chipeadora, para ser utilizadas en caso de ser necesario (inclemencias del tiempo).

Informe del Jefe de Alumbrado Facundo Cladera, referente a Cantón de Alumbrado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, agregarlo al proyecto del Cantón.

Formularios de Ventanilla Única 73548(Corre-caminata 5Km zona Prado, a realizarse el primer octubre de 2017), 73502 (Venta garaje en Espacio Verde Pedro Poveda sito en García Peña casi Bvar Artigas el sábado 8 de abril de 2017 – Colegio y Liceo Pedro Poveda).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:

Formulario N°73548: no habría objeción , siempre y cuando sea aprobado por Secretaría de Deporte, Tránsito, Gerencia de Eventos y Espacios Públicos, no haciéndose cargo este Municipio de ningún costo.-

Formulario N°73502: no habría objeción en que realicen la actividad.-

Siendo las 18:30 horas, se recibe al Señor Luis Gallati, integrante de la dirección del Circulo de Tenis. Participa como oyente el funcionario Roy Fernandez, referente de la Comisión de Concesiones de este Municipio.

El Señor Alcalde plantea que los temas de los predios concedidos por la Intendencia de Montevideo, sean tratados por la Comisión de Concesiones de este Municipio y obtener respuesta a lo planteado por dicha comisión en su momento.

El Sr. Gallati informa que la vereda de la calle Lucas Obes, está en mal estado por canaleta fue realizada para obra de OSE o UTE. Se compromete a repararla antes del 30 de abril del corriente año. El trabajo lo realizarán de forma que quede lo mas parecido posible a lo que estaba.

Están teniendo problemas con las raíces de dos árboles y por este motivo realizarán otra obra creando un muro de contención para frenar la salida del agua.

Expresa que el viernes 24 de marzo, entregaron memoria anual de Balance, cuota social, plan de negocio (el mismo que fuera aprobado por este Gobierno Municipal en sesión de fecha 03 de junio de 2015 – Acta N°243) ante la Comisión Mixta.

Se está estudiando cambiar la actividad central del Club, ya que los usuarios solicitan otras actividades mas allá del Tennis (gimnasio, piscina cerrada y otras actividades), para poder aumentar la cantidad de socios y por ende los ingresos.

La Concejala Miriam Rodriguez, viendo el proyecto que están estudiando consulta si el plan de negocios continuará en manos de la directiva o pasará a manos de terceros.

El representante del Circulo de Tennis informa que se está estudiando la mejor manera para poder concretar el proyecto, se plantean varias opciones como ser por medio de un Banco, terceros u otros, se buscan alternativas.

La idea es saldar la deuda generada este año, se estiman 6 cuotas y no como se viene haciendo que totalizaría el pago de la deuda en 24 cuotas.

Los balances bianuales muestra la desmejoría. Se realizaron varios recortes en determinadas áreas y rotación de personal en seguro de paro, para intentar bajar gastos mensuales. Se estima que es necesario incrementar a 200 socios mas para lograr un equilibrio en los ingresos y gastos.

Hoy en día se está afrontando otra obra para mejorar la sanitaria y lo referente a la electricidad con cambios de tableros.

El Sr. Alcalde expresa el deseo de que se cumpla con el convenio presentado en este Municipio y ante la Comisión Mixta, como el pago total de la deuda antes de finalizado este año. Se espera respuesta dentro de 15 días, luego de concretada la reunión que solicita el Club con la Comisión Mixta.

Siendo las 19:50 horas, se retira el representante de la Directiva del Circulo de Tennis Sr. Luis Gallati y el funcionario Roy Fernandez

Compras menores a \$ 30.000

326159 – Cartuchos de tinta - \$9.487,61 - CCZ N°3

326309 – Embrague completo - \$13.824 – CCZ N°3

326336 – Ruleman - \$4.087– MC

326435 – Sobres membretados - \$4.458 – MC

326438 – Publicidad en revistas - \$12.200 – MC

326504 – Reparación de pastera - \$1.860 – CCZ N°16

326517 – Grampa de PVC para caño plástico – U\$S 73,03 – MC

326515 – Vasos de plástico - \$3.225 – MC



GOBIERNO MUNICIPAL

326569 – Contratación de AUDEM - \$10.526 – MC
326586 – Lámpara 12 V tipo Bayoneta - \$3.825 – MC
326707 – Interruptor diferencial bipolar - \$7.802 – CCZ N°16

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

Compras mayores a \$ 30.000

326158 – Toner - \$41.585 – CCZ N°3
326437 – Contratación grupos - \$56.974 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar realizar las compras.-

Expedientes

2017-0013-98-000145 - PROPUESTA DE TRABAJO SOBRE TEMÁTICA DE VIOLENCIA - COMISIÓN VIVIR EN DIVERSIDAD

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habilitar a continuar con la propuesta de trabajo, sugiriendo el cambio de consigna por "Un Municipio sin violencia es un Municipio saludable". Vuelva a la Comisión de Vivir en Diversidad (2043).-

2017-0013-98-000146 - COMISIÓN DE MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE SOLICITA LA COMPRA DE SEMILLAS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de semillas hasta la suma de \$10.000. Pase al Sector Presupuestal (0407)

2017-5227-98-000054 - ACTUACIONES RELACIONADAS CON ESCENARIO POPULAR "LAS DURANAS"

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Ila Concejala Miriam Rodríguez presentará el informe que luce en Actuación N°7, referente a la evaluación acústica del escenario, realizado por SIME ante la Comisión del Centro Cultural "Las Duranas". Pase a la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, quien en conjunto con su Área Urbanística consultará por el asesoramiento de un Ingeniero Acústico o asesoramiento técnico que corresponda, para que informe obras posibles para lograr la mitigación del sonido, según consta en Acta N°82.

Se relaciona con Expediente 2017-337098-000037, que se mantiene a Despacho hasta que vuelvan estas actuaciones con lo solicitado.-

2016-4711-98-000190 - ENRIQUE GARCIA PEÑA N° 2715 / DEPOSITO DE MEDICAMENTOS / ART. DE FARMACIA / OFICINA ADMINISTRATIVAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2016-3240-98-000588 - CONTROL DE HABILITACIÓN. PEDRO LENGUAS 1475/ 1481. TALLER BACIGALUPI SRL

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2016-3380-98-000044 -ZAPICAN N° 2565/2568 / TALLER MECANICO DE COCHES Y BUSES / ANTEC. 4112-008851-10 / L.50344



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2016-3240-98-000567 - CONTROL DE HABILITACIÓN. LUIS M. LAFINUR 2020 TASLADI S.A

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2016-4112-98-001128 - CABILDANTES 3535 / BLAS BASUALDO 3590 - IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENVASES PLASTICOS PARA AGRO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2016-9210-98-000088 - CONVOCATORIA DIARIOS LOCALES (PUBLICACIÓN INVITACION A ONG PARA REALIZACION TAREAS DE LIMPIEZA DE LOCALES DE MUNICIPIO C)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Asistente Social Celmira Bentura, se autoriza la renovación del convenio por única vez hasta el 16 de junio de 2018. Pase al Sector Presupuestal (0407) de este Municipio para realizar la imputación correspondiente.

2016-0406-98-000007 - SOLICITUD DE ESCUELA N° 203 REFERENTE A JUEGOS INCLUSIVOS DENTRO DEL PREDIO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2016-3240-98-000313 - CONTROL DE HABILITACIONES. GENILOY SA. DULCINEA 2874.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2016-0013-98-000042 - CONVALIDAR GASTO ASCENSOR OTIS, CENTRO CULTURAL GOES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Técnica en Administración Florencia Parula, pase al Sector Presupuestal (0407) solicitando se proceda a solicitar costos en otras empresas dedicadas a este rubro.

2016-3370-98-000013 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA- FILTRACIONES. MATÍAS ÁLVAREZ 3878 APTO. 1405

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2017-0013-98-000066 - SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN UN CIRCUITO DE AIRES PUROS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-



2017-3370-98-000037 - PEDRO TRÁPANI 1350 - ESPACIO CULTURAL LA CRIOLLA - DENUNCIA DE RUIDOS MOLESTOS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad: Manténgase a despacho por un plazo de 30 días a la espera del Expediente 2017-5227-98-000054 donde se solicitó al Servicio CCZ 15 tomar conocimiento del informe que se adjunta y sugerir pasos a seguir mediante el estudio acústico y la obra arquitectónica.-

2016-3240-98-000150 - DENUNCIA A LAVADERO DE VEHÍCULOS POR VERTER AGUA EN LA VÍA PÚBLICA. GRAL. FLORES Y LAFINUR

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Asesor Legal de este Municipio, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución de revocación de Multa. Cumplidas las gestiones pertinentes, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, solicitando se realice inspección de la vereda correspondiente para constatar si se reparó y de ser necesario se intime para que se repare.

2016-3370-98-000296 - BV JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4711. SOLICITUD E INSPECCIÓN TÉCNICA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2017-0013-98-000047 - REFERENTE A ESTRUCTURA DE METAL PARA FLORERÍA EN LA VÍA PÚBLICA SITA EN AV. MILLÁN Y BVAR ARTIGAS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva a Promoción Económica (7420) visto que según consta en Actuación N°5 (cinco), la notificación a la titular Sra. Lorena Molina no fue entregada en mano o a la dirección particular, por tanto no le exigen que cumpla con el retiro en un plazo determinado. Estimamos que deben tener registrado domicilio del permisario y si no conocer los mecanismos de notificación para tener respaldo jurídico.

De estimar que las actuaciones se ajustan a la legalidad agradecemos nos ratifiquen que están en proceso los días de plazo para quitar de la vía pública dicha estructura.

2017-0013-98-000127 - CENTRO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2 FIGURITA, SOLICITA AYUDA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATIO (PLANTACIÓN DE CÉSPED)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase (0448) para ser tratado en próxima sesión.-

2017-0013-98-000141 - SOLICITUD DE APOYO PARA EVENTO A BENEFICIO DE RODRIGO GRACCO, EL DÍA 8/04/17 EN EL CLUB DEPORTIVO ALBATROS. (INTERESADOS: EMILIANO GONZALEZ, CI: 4673101-1; SUSANA BLANCO, CI: 1520958-6).-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la Resolución N°194/17/1000 de fecha 24 de marzo del corriente año, no se entiende pertinente apoyar la actividad en dicho lugar. Pase al Área Administrativa, para realizar la correspondiente notificación (0402), cumplido archívese.



2017-0013-98-000152 - COLECTIVO "USINA CULTURAL" SOLICITA APOYO Y AUTORIZACIÓN PARA EL EVENTO A REALIZARSE EL 01 DE ABRIL EN EL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo con la compra de dos refrescos de tres litros cada uno, dos litros de agua y cincuenta vasos. Pase al Sector Presupuestal (0407) para que realice la compra.

2017-0013-98-000159 - REFERENTE A RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN PRESENTADO POR FARMACIA ATAHUALPA.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el recurso presentado por el involucrado, remítase al Asesor Legar (8552) de este Municipio con urgente diligenciamiento para su informe.

2017-0013-98-000160 - FESTEJO 5TO ANIVERSARIO DEL CENTRO CULTURAL TERMINAL GOES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado. Comuníquese:

Sector Operativo: reserva de los módulos, audio, luces y el transporte de los músicos extranjeros.

Sector Presupuestal: encargado de la compra del artista Diego Rossberg

Sector Comunicaciones: para la difusión por medio de redes, afiches, volantes y web

Pase al Área Administrativa (0013)

Firma de Resoluciones

62/17/0113 – Aplicar una multa de UR5 (unidades reajustables cinco) correspondiente a la incorrecta conservación de la vereda y una multa de UR5 (unidades reajustables cinco) por no solicitar permiso para la reconstrucción de la misma, así como la aplicación de una multa de UR 15 (unidades reajustables quince) correspondiente a finca en mal estado, al Concejo Directivo

63/17/0013 – Modificar la Resolución N°19/17/0113 de fecha 25 de enero de 2017, estableciendo que denominación correcta de la firma es “Donibel SA”

64/17/0113 – Dejar sin efecto la Resolución N°246/16/0113, de fecha 9 de noviembre de 2016, ya que en actuación N°16, el Gobierno Municipal resolvió dejar sin efecto el acto administrativo, y que a la fecha de emitida la resolución de las multas las habilitaciones solicitadas se encontraban vigentes.

65/17/0113 – Aplicar una multa de UR 7 (Unidades Reajustables siete) (Primera Reincidencia) a la firma unipersonal Leticia Silveira CI 5328829-1, responsable del establecimiento destinado a pizzería, sito en la calle Pedernal N°2051

66/17/0113 – Librar orden de pago por la suma de \$5.900 (pesos uruguayos cinco mil novecientos), imputación SEFI 198853, a favor del Señor Daniel Ultra CI 2726674-2

67/17/0113 – Aplicar una sanción de 17 días de suspensión sin goce de sueldo, a la funcionaria Señora Lucy Puyo, CI4549207-2 por registrar 10 inasistencias durante los meses de noviembre y diciembre de 2016

68/17/0113 – Otorgar 3 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo, a partir del 4 de abril de 2017, a la funcionaria Señora Margarita Avarez CI 3713593-3, para concurrir al “3er Congreso Internacional de Estudios Urbanos”

69/17/0113 – Aplicar una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) y otra de UR 10 (Unidades Reajustables diez) a la firma unipersonal Leonado Puglia Pollo CI 1955408-6, responsable del establecimiento destinado a Taller de Chapa y Pintura, sita en Vilardebó N°1830

70/17/0113 - Aplicar una multa de UR 5 (Unidades Reajustables cinco) al Señor Juan Antonio Capozzolo



GOBIERNO MUNICIPAL

**CI 1638984-0, responsable de la vereda sita en Campisteguy N°2976
71/17/0113 - Aplicar una multa de UR 15 (Unidades Reajustables quince) a la Señora Abril Pérez Alvez
CI 1504531-2, responsable de la vivienda sita en la calle Cubo del Norte N°3721 por el pasaje de
humedad a la finca sita en Cubo del Norte N°3727 Apartamento N°3**

Siendo las 21:10 horas, se da por concluida la sesión.-